



DECRETO N° 949.

CHIGUAYANTE, 23 MAY 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 20.01.2017 aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Abastecimiento; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 161, de fecha 30.03.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N° 1.423, de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19.05.2017, que solicita la adquisición de 42 uniformes dama temporada otoño invierno 2017; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA DAMA TEMPORADA OTOÑO INVIERNO 2017" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través de llamado a propuesta pública que solicita la adquisición 42 uniformes dama temporada otoño invierno 2017.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA DAMA TEMPORADA OTOÑO INVIERNO 2017", con un monto disponible de \$ 8.048.000.- (Ocho millones, cuarenta y ocho mil pesos) Impuesto incluido
3. Nómbrase encargado de supervisar la adquisición y entrega a don Héctor Chávez Noriega, Jefe de Personal.
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Héctor Chávez Noriega, Jefe de personal; Lorena Pardo Cerna, Encargada de adquisiciones; Roberto Bobadilla Presidente de asociación de funcionarios y Susana Contreras Balboa, representante de las funcionarias.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese la adquisición 42 uniformes dama temporada otoño invierno 2017 a la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Impútese el gasto al ítem 22.02.002 del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/GDR/SSV/MAR/IMM/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 23 MAY 2017 HORA 9:02
PROCEDENCIA DAF.
FIRMA: [Signature]